INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 32/2011
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 07/2011
"CONFECCIÓN Y PROVISIÓN DE UNIFORMES PARA FUNCIONARIOS DE LA DNCP"

Asunción, 27 de junio de 2011

1. **INTRODUCCIÓN:**
Este Comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe con posterioridad al estudio de las ofertas de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 07/2011 "CONFECCIÓN Y PROVISIÓN DE UNIFORMES PARA FUNCIONARIOS DE LA DNCP", de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación en cuestión, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

2. **ANTECEDENTES:**

a) **N° de PAC: ID 215450**
Que mediante Resolución N° 391/2011, la contratación se encuentra prevista en el Plan Anual de Contrataciones.

b) **Aprobación: Resolución DNCP N° 1066/2011**
Que se cuenta con la aprobación del Director Nacional, de fecha 2 de junio de 2011 para el inicio del procedimiento de contratación.

c) **Disponibilidad Presupuestaria:**
Que la cobertura presupuestaria para la obligación y pago, se encuentra en la partida presupuestaria 2011, del rubro 320, con fuente de financiamiento FF 30, en carácter plurianual. Siendo el monto total previsto para la presente contratación la suma de Gs. 260.000.000 (guaraníes doscientos sesenta millones).

d) **Publicación:**
- En el SIPC 03/06/2011
- Se han cursado invitaciones a las siguientes empresas:

  ✓ REFERENCE SRL
  ✓ CARLOS ROBERTO PEREIRA
  ✓ TUNIFORME S.A.C.I.
  ✓ CONPED S.A.
  ✓ WEKA CONFECCIONES SRL

e) **Miembros del Comité de Evaluación:** han sido designados: Nathalia Melot, Andrés Gomez y Emilio Martínez, que evaluarán y recomendarán la adjudicación de las ofertas que estimen más solventes y convenientes.

3. **ACTO DE APERTURA**

De acuerdo al procedimiento previsto por el Articulo 54 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres y verificación de Ofertas, en el local de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, sito en la Calle Estados Unidos N° 961 c/ Teniente Fariña, a los 21 días del mes de junio del año dos mil diez, siendo las 09:15 horas; presentándose las siguientes ofertas:

1. CASA LOBO S.A.C.I
2. WILLIAM RIQUELME
3. RAMSES S.A.C.I.
4. T - SHIRTS S.R.L.

Nathalia Melot
Administración - DNCP

Lic. Emilio A. Martínez A
Presupuesto - DNCP

ABOG. CYNTHIA BENITEZ DE LEZCANO
JOC

Estados Unidos N° 961 c/ Tte Fariña – Telefax: 415 4000 R.A. – Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py

Los precios unitarios ofertados, se detallan en la siguiente planilla:

LOTE 1				CASA LOBO SACI	WILLIAM RIQUELME	RAMSES SACI	T-SHIRTS SRL
ÍTEM	Descripción	Cantidades Mínimas	Cantidades Máximas	Precio Unitario	Precio Unitario	Precio Unitario	Precio Unitario
1	Traje Sastre para Dama	70	100	292.500	414.000	No cotiza	399.000
2	Camisas para Dama	140	200	74.500	85.500		99.000
LOTE 2				**CASA LOBO SACI**	**WILLIAM RIQUELME**	**RAMSES SACI**	**T-SHIRTS SRL**
ÍTEM	Descripción	Cantidades Mínimas	Cantidades Máximas	Precio Unitario	Precio Unitario	Precio Unitario	Precio Unitario
1	Traje Sastre para Caballero	70	100	368.500	535.000	534.000	530.000
2	Camisas para Caballero	140	200	65.700	87.500	51.800	99.000
LOTE 3				**CASA LOBO SACI**	**WILLIAM RIQUELME**	**RAMSES SACI**	**T-SHIRTS SRL**
ÍTEM	Descripción	Cantidades Mínimas	Cantidades Máximas	Precio Unitario	Precio Unitario	Precio Unitario	Precio Unitario
1	Corbatas, según especificaciones técnicas	80	100	30.000	46.500	39.450	45.000
LOTE 4				**CASA LOBO SACI**	**WILLIAM RIQUELME**	**RAMSES SACI**	**T-SHIRTS SRL**
ÍTEM	Descripción	Cantidades Mínimas	Cantidades Máximas	Precio Unitario	Precio Unitario	Precio Unitario	Precio Unitario
1	Remeras, según especificaciones técnicas	180	200	51.500	73.500	54.300	65.000

4. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA CON LAS OFERTAS

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, basado en los procedimientos y criterios establecidos en la Ley N° 2051/03, el Decreto Reglamentario N° 21909/03 y en las Bases de la Contratación (PBC o Carta de Invitación y sus anexos), con el sistema de "CUMPLE-NO CUMPLE".

a) Monto de las ofertas; (de menor a mayor, por lote)

<u>LOTE 1:</u> Uniforme para Dama

1. CASA LOBO S.A.C.I.: Gs. 44.150.000
2. CAMILA RIQUELME: Gs. 58.500.000
3. T-SHIRTS S.R.L.: Gs. 59.700.000

<u>LOTE 2:</u> Uniforme para Caballero

1. CASA LOBO S.A.C.I: Gs. 49.990.000
2. RAMSES SACI: Gs. 58.580.000
3. SASTRERÍA WILLIAM RIQUELME: 71.000.000
4. T-SHIRTS S.R.L.: 72.800.000

<u>LOTE 3:</u> Corbatas

1. CASA LOBO S.A.C.I.: 3.000.000
2. RAMSES SACI: 3.495.000
3. T-SHIRTS S.R.L.: 4.500.000
4. SASTRERÍA WILLIAM RIQUELME: 4.650.000

Nathalia Melot
Administración - DNCP

Lic. Emilio A. Martínez A
Presupuesto - DNCP

ABOG. CYNTHIA LEITE DE LEZCANO

EEUU N° 961 c/ Tte Fariña – Telefax: 415 4000 R.A. – Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py

LOTE 4: Remeras

1. CASA LOBO S.A.C.I., Gs. 10.300.000.
2. RAMSES S.A.C.I.: 10.860.000
3. T-SHIRTS S.R.L.: 13.000.000
4. SASTRERÍA WILLIAM RIQUELME, 14.700.000

b) Documentación básica de carácter sustancial

Se ha realizado el estudio de los documentos presentados por los oferentes, para comprobar el cumplimiento de las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su modificatoria la Ley N° 3.439/07, el Decreto Reglamentario N° 21.909/03 modificado por el Decreto N° 5.174/05.

El resultado del estudio mencionado se resume en la Planilla de Verificación de Documentos Legales, que se adjunta al presente informe.

Descripción	WILLIAM RIQUELME	CASA LOBO SACI	RAMSES SACI	T-SHIRTS SRL
Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Formulario de Lista de precios, debidamente completado y firmado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	EMPRESA UNIPERSONAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Copia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	EMPRESA UNIPERSONAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Conforme a lo establecido en el Artículo 61 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 *"3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo..., la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación..."*.Al respecto, se ha constatado que la firma "CASA LOBO S.A.C.I.", ha presentado la menor oferta en precio, en todos los lotes (1, 2, 3 y 4) por lo que se procederá a verificar en detalle.

Al haber presentado correctamente, ambas firmas la documentación básica de carácter sustancial, se procede a analizar en detalle la presentación de los documentos que respaldan la calificación posterior.

ABOG. CINTHIA LEYE DE LEGUNO
Jefa DOC

Nathalia Melot
Administración - DNCP

Lic. Emilio A. Martínez A
Presupuesto - DNCP

DOCUMENTOS	CASA LOBO S.A.
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.	CUMPLE
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE
Notas de referencias firmadas por clientes donde se indique que ha realizado alguno de los trabajos solicitados, conforme a los lotes ofertados.	NO CUMPLE
Balance de los tres últimos años 2008, 2009, 2010	CUMPLE
Constancia de participación en la Junta de Aclaraciones	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario y fotocopia del último pago de IVA o Renta, según corresponda	CUMPLE

Verificándose que en la oferta solo se encontraba un contrato y un listado de clientes, no así las notas de referencia, se procedió a solicitar a la empresa en fecha 22 de junio de 2011, ésta fue respondida en fecha 24 de junio del corriente, mediante expediente DNCP N° 8487 dentro del plazo que le fuera otorgado.

Ya contando con todos los documentos requeridos en el PBC, utilizando el criterio CUMPLE/NO CUMPLE analizaremos el cumplimiento de los requisitos de calificación posterior.

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CRITERIO
Capacidad financiera *	
a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años	Cumple
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total: No deberá ser mayor a 0.80 en promedio, en los 3 últimos años	Cumple
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital: El promedio en los últimos 3 años: no deberá ser negativo	Cumple
Situación Legal	
-No encontrarse en las limitaciones del Art. 40	Cumple
-No adeudar al Fisco	Cumple
-No adeudar a la Seguridad Social	Cumple
-Estar al día con las obligaciones de presentación de documentaciones laborales al Ministerio de Justicia y Trabajo	Cumple
-No encontrarse en quiebra, convocatoria de acreedores o interdicción judicial.	Cumple
-Encontrarse al día con el pago de las patentes municipales que le correspondan.	Cumple
Experiencia y Capacidad Técnica	
La empresa deberá poseer experiencia comprobable en la confección de uniformes para empresas públicas o privadas, en una cantidad mínima de 150 uniformes por contrato, lo cual podrá ser demostrado con la presentación de las copias de los contratos anteriores y sus respectivas constancias de cumplimiento satisfactorio.	Cumple

Detalle de los cálculos sobre Capacidad financiera:

Nathalia Melot
Administración - DNCP

Lic. Emilio A. Martínez A
Presupuesto - DNCP

ABOG. CYNTHIA LETICIA DE LEZCANO
Jefa UOC

RATIO DE LIQUIDEZ					
	2.008	2.009	2.010	Suma	Promedio
Activo Corriente	934.472.741	784.358.892	964.864.859	6,08	2,03
Pasivo Corriente	602.095.647	387.424.330	386.137.655		
Ratio de Liquidez	1,55	2,02	2,50		

ENDEUDAMIENTO					
	2.008	2.009	2.010	Suma	Promedio
Pasivo Total	632.747.377	418.076.060	416.789.385	1,62	0,541
Activo Total	939.931.017	797.868.148	978.374.115		
Ratio de Endeudamiento	0,67	0,52	0,43		

RENTABILIDAD					
	2.008	2.009	2.010	Suma	Promedio
Utilidad antes del Impuesto	20.335.975	80.676.053	201.991.824	32,92	10,97 %
Activo Total	939.931.017	797.868.148	978.374.115		
Ratio de Rentabilidad	2,16	10,11	20,65		

5. Motivos de calificación

Al cotizar menor oferta en precio y presentar correctamente la documentación solicitada por la convocante y atendiendo a lo dispuesto en el Artículo 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y de conformidad al Artículo 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, *"...la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; 3) Presente el precio evaluado como el más bajo"*, la empresa "CASA LOBO S.A.C.I." cumple satisfactoriamente los requisitos solicitados.

6. Conclusión o recomendación de adjudicación

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los Artículos 27 y 28 de la Ley N° 2051/03 y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, el Comité de Evaluación, recomienda adjudicar por ser las ofertas más convenientes a los intereses institucionales, por cumplir con las especificaciones técnicas requeridas, condiciones legales y capacidad necesaria para responder a los compromisos asumidos, a las firma; **"CASA LOBO S.A.C.I."**, los lotes 1, 2, 3 y 4, del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 07/2011 hasta alcanzar la cantidad máxima de unidades solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Es nuestro informe.

Nathalia Melot	**Andrés Gomez**	**Emilio Martínez**
Asistente de UOC	Jefe de Recursos Administrativos	Encargado del Área de Presupuesto

EEUU N° 961 c/ Tte Fariña – Telefax: 415 4000 R.A. – Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py